

Febrero de 2007



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE FRUTOS CÍTRICOS

14^a reunión

Roma, 27-28 de marzo de 2007

RECOPIACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE FRUTOS CÍTRICOS

I. INTRODUCCIÓN

1. El Grupo Intergubernamental de la FAO sobre Frutos Cítricos tiene, entre otras, la responsabilidad de recopilar, elaborar, analizar y publicar datos sobre la producción y el comercio mundiales de cítricos. En la anterior reunión de Grupo celebrada en mayo de 2003, los delegados realizaron sugerencias respecto a la recopilación y presentación de los datos (véase el documento CCP: CI 03/13). En el presente documento se explica cómo se han aplicado dichas sugerencias y se proponen medidas adicionales para responder a estas solicitudes. También se examinan las respuestas al cuestionario anual de la FAO sobre cítricos que se han recibido en los últimos años, y se hacen sugerencias para aumentar la cantidad y la calidad de los datos elaborados por el Grupo.

II. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

2. La Secretaría del Grupo Intergubernamental sobre Frutos Cítricos envía anualmente un cuestionario estadístico a los Estados Miembros y a los representantes para asuntos comerciales de 72 países. En el documento CCP: CI 07/CRS.3 se presenta una muestra del cuestionario. Entre los destinatarios hay 27 países exportadores netos y 39 importadores netos (véase la Tabla 1 del Apéndice). Con las respuestas recibidas, la Secretaría pudo abarcar alrededor del 97 % de las exportaciones y el 58 % de las importaciones mundiales (expresadas en volumen) correspondientes al período 2001-2004. La tasa de respuestas a lo largo del mismo período osciló entre el 54 % y el 62 % para los países exportadores netos, y entre el 23 % y el 36 % para los países importadores netos. Este nivel relativamente bajo de respuesta es insuficiente para proporcionar un panorama óptimo de las corrientes comerciales, sobre todo en lo relativo a los países importadores. Para los países que no responden al cuestionario, la Secretaría tiene que utilizar otras fuentes de datos.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

3. Un análisis detallado de las respuestas recibidas pone de manifiesto que, en general, hay una buena tasa de respuestas en cuanto a los balances de cítricos frescos (producción, importaciones, exportaciones, elaboración y consumo por país). La tasa es muy inferior para las cuestiones relativas a la zona de cultivo, los porcentajes de árboles en producción o sin producción y especialmente los precios para el productor.
4. La tasa de respuestas es extremadamente baja para los cítricos orgánicos certificados. El Grupo debatió por primera vez la cuestión de los cítricos orgánicos en su 12ª reunión celebrada en Valencia (España) en 1998. En la 13ª reunión, que tuvo lugar en La Habana (Cuba), en 2003, la Secretaría presentó un estudio sobre el comercio internacional de cítricos y cítricos orgánicos (documento CCP: CI 03/CRS.9). Los delegados argumentaron que el mercado de productos orgánicos era muy dinámico, y solicitaron a la Secretaría que proporcionara estadísticas específicas respecto a la producción orgánica. En 2001, la Secretaría añadió al cuestionario una página con preguntas sobre producción, importaciones y exportaciones de naranjas, tangerinas, limones y pomelos orgánicos certificados. Sin embargo, a lo largo de los últimos cuatro años, solamente han respondido unos pocos países. Esto puede explicarse por el hecho de que el número de países productores de cítricos orgánicos certificados es todavía limitado y la mayor parte de los servicios estadísticos nacionales no diferencian todavía los productos agrícolas convencionales de los orgánicos. Los servicios que se encargan de completar el cuestionario rara vez disponen de la información solicitada.

III. RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL GRUPO EN SU REUNIÓN ANTERIOR

5. En la 13ª reunión del Grupo, los delegados recomendaron incluir la producción de naranjas Valencia tardía de la California en las cifras de producción del hemisferio norte, y no en las del hemisferio sur. A la vez que recuerda que el fundamento de esta decisión era que esas naranjas se venden durante el período de comercialización del hemisferio sur, la Secretaría ha seguido esta recomendación, como puede apreciarse en el documento CCP: CI 07/CRS.1 en el que se presentan las estadísticas de cítricos.
6. El delegado de España observó que el término “tangerinas” quizás no fuera la traducción correcta para el concepto expresado en inglés por “tangerines”, y sugirió que podría ser más apropiado “grupo mandarinas”. La Secretaría explicó que el uso del término *tangerinas* en español y *tangerines* en francés procede de la base de datos de Terminología de la FAO. La Dirección de Estadística de la FAO utiliza este término y la Secretaría decidió utilizar los mismos términos con objeto de mantener la uniformidad dentro de la FAO y dentro del sistema de Naciones Unidas en su conjunto. Con objeto de aclarar su significado, la Secretaría modificó ligeramente el cuestionario para especificar qué tipos de frutos cítricos engloban estos términos (véase el documento CCP: CI 07/CRS.3). Tal vez el Grupo podría debatir ahora posibles términos alternativos en español y en francés. La Dependencia de Terminología de la FAO ha incluido el término “grupo mandarinas” como traducción recomendada para “easy peelers”.
7. El Grupo solicitó también una información más detallada sobre las estadísticas de comercio de las diferentes variedades de tangerinas. Sin embargo, no está claro si los servicios de estadística nacionales dispondrán de la información específica para las distintas variedades que es necesaria para responder a ello. El Grupo podría aportar tal vez una orientación respecto a los subgrupos de tangerinas que deberían especificarse en el cuestionario y los mecanismos que deberían establecerse para asegurar la obtención de una tasa de respuestas satisfactoria.
8. Con objeto de acomodar la solicitud del Grupo de un análisis de los precios, la Secretaría ha adoptado la iniciativa de solicitar datos de precios al por mayor para diversos tipos de frutos cítricos en el cuestionario (documento CCP: CI 07/CRS.3). Tal vez el Grupo podría indicar si estos precios son apropiados o deben obtenerse en otra fase distinta (es decir, en la importación o en la venta al detall).

IV. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA RECOPIACIÓN DE DATOS

9. Una posible causa de la baja tasa de respuestas es que la institución o el servicio responsable de cumplimentar el cuestionario en el país destinatario puede haber variado, sin que la Secretaría tenga noticia de ello. Por consiguiente, resulta esencial actualizar la lista de los destinatarios del cuestionario. El cuestionario se envía a los canales de comunicación oficiales de los gobiernos de los Estados Miembros incluidos en el repertorio oficial de correspondencia de la FAO. Los delegados podrían proporcionar los datos de contacto de otras instituciones que se encargan de la recopilación de los datos pertinentes como, por ejemplo, el departamento estadístico correspondiente de sus respectivos gobiernos. Las sugerencias o comentarios deberán indicarse en el formulario que la Secretaría distribuirá durante la reunión (CCP: CI 07/CRS.4) y se enviarán a:

Secretario

Grupo Intergubernamental sobre Frutos Cítricos

Dirección de Comercio y Mercados

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Viale delle Terme di Caracalla

00100 Roma, Italia

Fax (39-06) 57054495

E-mail: est-registry@fao.org

10. Cuando no haya respuesta oficial, la Secretaría deberá recurrir a fuentes de información alternativas reconocidas como oficiales en el país, para subsanar dicha carencia. Se invita a los delegados a facilitar, si lo desean, los contactos pertinentes que cabría emplear como fuentes alternativas de datos en ausencia de una respuesta oficial de su respectivo país. Estos contactos podrán ser, por ejemplo, agencias de prensa especializadas o instituciones del sector de los cítricos, tales como asociaciones comerciales, organizaciones de productores o grupos de importadores o exportadores.

A. USO DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

11. A fin de aumentar la tasa de respuestas y acelerar la recepción, la Secretaría sugiere enviar el cuestionario por correo electrónico, además de hacerlo del modo habitual por correo ordinario. Tal vez los miembros podrían facilitar otras direcciones de correo electrónico pertinentes (por ejemplo, de los departamentos de estadística de sus respectivos gobiernos o de otras instituciones responsables de la recopilación de datos sobre el comercio de los cítricos). Estas direcciones permitirían una comunicación más regular con los miembros del Grupo y serían de gran utilidad para la Secretaría a la hora de buscar datos específicos sobre los países.

B. FACILITACIÓN DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS DATOS APORTADOS

12. La FAO recibe generalmente los cuestionarios completados que le proporcionan los ministerios de los países a través de sus representaciones permanentes en Roma. Las respuestas rara vez incluyen la información de contacto del servicio y el funcionario que ha completado el cuestionario. La Secretaría sugiere que se solicite esta información en una página adicional del cuestionario. De esta forma, la Secretaría podría ponerse en contacto con el funcionario pertinente para obtener aclaraciones en caso necesario. Cuando hay diferentes servicios y funcionarios encargados de completar distintos apartados del cuestionario, sería necesario aportar la información de contacto de todos ellos.

13. En su forma actual, el cuestionario indica solamente los datos de contacto de la Secretaría del Grupo. Con objeto de facilitar las comunicaciones y responder a las posibles preguntas de los

miembros, la Secretaría ha previsto añadir la información de contacto de la persona encargada del cuestionario. De esta forma, las autoridades estadísticas de los países miembros que necesitaran aclarar alguna cuestión tendrían la posibilidad de comunicarse directamente con esa persona. De forma análoga, con objeto de aumentar la tasa de respuestas, se introducirá una página adicional para explicar las razones y la finalidad del cuestionario y las ventajas que puede representar para los países miembros la respuesta al mismo.

14. La Secretaría envía generalmente el cuestionario 40 días antes de la fecha límite establecida para la respuesta. Siguiendo la sugerencia de un país miembro de que se diera más tiempo para la preparación de las respuestas, la Secretaría sugiere enviar el cuestionario 60 días (dos meses) antes de la fecha de respuesta.

C. INCLUSIÓN DE OTROS PAÍSES DESTINATARIOS

15. Aunque el cuestionario se envía a prácticamente todos los países que exportan cantidades importantes de cítricos, varios países que importan cantidades sustanciales no están incluidos en la lista de distribución actual. La relación de países destinatarios se estableció hace muchos años. La Secretaría ha observado que algunos países cuya participación en el sector de los cítricos en aquella época era muy escasa se han convertido en la actualidad en importantes importadores netos. El consumo individual de cítricos frescos ha aumentado en muchas regiones como consecuencia del crecimiento económico y el aumento de los ingresos. En los países que no son cultivadores de cítricos, este crecimiento se ha traducido en un aumento de las importaciones. Así sucede especialmente en las economías en transición de Europa central y oriental. Este desarrollo puede observarse asimismo en algunos países del Medio Oriente, especialmente los Estados árabes del Golfo, en donde tanto la población como los ingresos han aumentado. Otro motivo por el que la Secretaría no enviaba el cuestionario es que algunos de estos países no han pasado a ser miembros de la FAO hasta hace poco.

16. Debería señalarse que, aunque la FAO no envió el cuestionario a estos países, sí ha tenido en cuenta su comercio de cítricos en los datos que publica. Estos datos proceden de otras fuentes de información oficiales alternativas como los resúmenes anuales de estadísticas nacionales. Sin embargo, podrían obtenerse datos más detallados sobre los cítricos mediante el cuestionario y, por consiguiente, la Secretaría sugiere añadir los países importadores netos que se indican en la Tabla 1 siguiente a la lista de distribución del cuestionario.

Tabla 1 – Países importadores a incluir en la lista de distribución del cuestionario sobre cítricos

Albania	Estonia
Austria	Ex República Yugoslava de Macedonia
Bahrein	Federación Rusa
Bangladesh	Jordania
Bielorrusia	Kazajstán
Bosnia y Herzegovina	Letonia
Croacia	Lituania
Emiratos Árabes Unidos	Omán
Eslovaquia	República Checa
Eslovenia	Ucrania

17. El Grupo podría desear añadir también los cuatro países exportadores netos indicados en la Tabla 2, puesto que han aumentado sustancialmente sus exportaciones a lo largo de la pasada década.

Tabla 2 – Países exportadores a incluir en la lista de distribución del cuestionario sobre cítricos

Georgia
Pakistán
República Árabe Siria
Zimbabwe

D. CÍTRICOS ORGÁNICOS CERTIFICADOS

18. Según se explica en la Sección I, a pesar del interés expresado por el Grupo, son muy pocos los países que aportan información sobre los cítricos orgánicos, debido principalmente a la falta de datos en sus departamentos de estadística nacionales. Los productores y los tratantes de productos agrícolas orgánicos de un número creciente de países se están organizando en asociaciones que a menudo elaboran estadísticas sobre la producción y el comercio de los productos orgánicos. La Secretaría insta a los miembros del Grupo a que entren en contacto con estas asociaciones para obtener los datos solicitados. Además, los miembros podrían proporcionar los datos de contacto de estas asociaciones en el formulario que se distribuirá durante la reunión (CCP: CI 07/CRS.4).

E. ZUMOS DE CÍTRICOS

19. Con objeto de facilitar el análisis de los cuestionarios, las páginas relativas a los zumos de cítricos especifican ahora los códigos HS (HS 2002). Según se explica en la Sección I, los balances de los países son difíciles de calcular cuando dichos países importan y exportan zumos de cítricos de concentraciones diferentes. Para resolver este problema, la Secretaría sugiere añadir al cuestionario preguntas sobre el grado Brix y los factores de conversión al equivalente de fruta fresca.

20. La Secretaría desearía agradecer a los delegados y a sus gobiernos la colaboración y la continua atención que prestan a estas cuestiones estadísticas. Se espera que los cambios propuestos faciliten la recopilación, el procesamiento, la publicación y la difusión de datos de alta calidad sobre la producción y el comercio de los cítricos.

APÉNDICE

Tabla 1 – Respuestas al cuestionario anual sobre cítricos

Exportaciones netas				Importaciones netas			
PAÍS	2001	2002	2004	PAÍS	2001	2002	2004
Argentina		X	X	Argelia			
Australia	X	X		Bélgica			
Belice		X	X	Bulgaria			X
Brasil	X	X	X	Camerún			
Chile		X		Colombia			
China		X		Costa Rica			
Cuba		X		Dinamarca		X	X
Chipre	X	X	X	CE		X	X
Ecuador	X			El Salvador	X		X
Egipto	X		X	Finlandia	X	X	X
Grecia	X	X		Francia			
Honduras	X			Alemania			X
India	X			Granada			
Israel	X	X	X	Guatemala		X	
Italia	X	X	X	Haití			
Líbano	X	X	X	Hungría	X	X	X
México	X		X	Indonesia			
Marruecos	X		X	Irlanda			
Perú	X			Japón	X	X	
España		X	X	Kenia	X		
Tailandia	X	X		Libia			
Túnez		X		Luxemburgo			
Turquía	X	X	X	Malasia			X
Uruguay			X	Países Bajos			
Estados Unidos			X	Nueva Zelanda	X		
Venezuela				Noruega	X		
				Panamá	X		
				Paraguay	X		
				Filipinas	X	X	X
				Polonia	X	X	X
				Portugal			X
				Rep. de Corea			
				Rumania	X		X
				Arabia Saudita	X		
				Servia y Montenegro			
				Suecia	X	X	
				Suiza			X
				Uganda			
				Reino Unido			
Respuestas	17	17	14	Respuestas	14	9	13
<i>en porcentaje</i>	65	65	54	<i>en porcentaje</i>	36	23	33
Exportaciones netas	97 %			Importaciones netas	58 %		

